

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32203** *PADARRA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 1, de Eibar (Gipuzkoa), publica:

Que en la ejecutoria número 23/2010 seguida contra el deudor Padarra, S.L., domiciliado en Calle Olarte n.º 14, 20570 Arrasate, se ha dictado el 19/10/2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 19.057,10 euros de principal y de 3.811,41 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 19 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100076917-1